



SOLICITUD DE CRÉDITO POR VÍA ELECTRÓNICA (DIGITAL)

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Los siguientes términos y condiciones regulan la relación entre FUCAC DINERO ELECTRÓNICO S.A. (en adelante: “GRIN”) y el solicitante del préstamo crediticio (en adelante: “el PRESTATARIO”) efectuado por vía electrónica en el sitio web <https://app.grin.com.uy/portalgrin> o los que en el futuro los sustituyan (en adelante “el Portal”) y que son de conocimiento y expresa aceptación por parte de este último.

1º.- GRIN prestará a FUCAC VERDE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO (en adelante: “VERDE”), servicios de canalización de préstamos crediticios a través de sus propios instrumentos de dinero electrónico, según contrato de arrendamiento acordado oportunamente entre ambas partes.

2º.- A tales fines VERDE en oportunidad de otorgar préstamos crediticios a sus socios, usuarios y/o clientes, ofrecerá a estos que los mismos sean desembolsados a través de los instrumentos de dinero electrónico emitidos por GRIN. En ningún caso GRIN otorgará y/o financiará préstamos crediticios a los usuarios de sus instrumentos de dinero electrónico.

3º.- La persona que ingrese a el Portal descrito en el precedente numeral 1º.-, reconoce y acepta que al ingresar los datos que refieran al préstamo solicitado, se simularán las condiciones de este y que ello no configurará obligación alguna para el otorgamiento de este por parte de VERDE. La decisión respecto del otorgamiento o rechazo de la solicitud de préstamo y de sus respectivas condiciones es de exclusiva potestad de VERDE y estará sujeta al análisis crediticio y de idoneidad que esta realizará respecto de cada solicitante.

4º.- Si la solicitud de préstamo es aceptada por VERDE, el monto del mismo será canalizado y entregado al solicitante a través de los instrumentos de dinero electrónico emitidos por GRIN o por intermedio de los corresponsales financieros que VERDE acuerde.

5º.- Las obligaciones emergentes del préstamo crediticio solicitado por medios electrónicos y efectivamente concedido, quedarán documentadas, además, en un VALE amortizable a favor y orden de FUCAC VERDE COOPERATIVA DE



AHORRO Y CRÉDITO firmado y suscrito por el PRESTATARIO. El pago de sus respectivas cuotas y demás gastos u obligaciones generadas en su relación, deberá efectuarse por este último en los términos y demás condiciones establecidas por parte de VERDE.

6°.- El PRESTATARIO presta expreso consentimiento a que GRIN informe y suministre a VERDE sus datos personales y que fueren requeridos a los efectos del otorgamiento del préstamo solicitado, así como a que VERDE incluya los mismos en su Base de Datos para información y comunicación relativa con la/s operación/es crediticias que acuerde con esta y sobre el ofrecimiento de sus servicios o productos financieros.

7°.- La aceptación electrónica de estos términos y condiciones y del/los documento/s de adeudo que correspondiere/n, es realizada por medio de credenciales de acceso informáticas que reúnen medidas adecuadas de seguridad e identificación y la misma se reputará como firma electrónica a todos los efectos previstos por el 5° de la ley No. 18.600 concordantes y complementarios.

8°.- La cancelación del instrumento de dinero electrónico emitido por GRIN no exime a su titular de las obligaciones pendientes de pago que mantenga con VERDE.

9°.- El PRESTATARIO se responsabiliza y declara a todos los efectos legales y contractuales que es persona mayor de edad, residente en la República Oriental del Uruguay, con capacidad legal para contraer el préstamo crediticio que solicita, así como que sus datos personales aportados a GRIN son ciertos y actualmente vigentes. Sin perjuicio de lo anterior, el PRESTATARIO declara aceptar que VERDE podrá requerir información complementaria y/o ratificatoria de la proporcionada, a los fines del otorgamiento o rechazo del referido préstamo.

10.- GRIN y/o VERDE no se responsabilizan ni podrán ser objeto de reclamo alguno, por los vicios y/o daños y perjuicios de cualquier naturaleza que recaigan o deriven de los productos o servicios que pudiera adquirir o contratar el

PRESTATARIO mediante el préstamo crediticio desembolsado a través del instrumento de dinero electrónico emitido por GRIN.

11°.- El PRESTATARIO consiente expresamente que la información de sus datos personales a GRIN y VERDE, a consecuencia y/o en razón de su solicitud de préstamo crediticio a que refieren los presentes términos y condiciones, podrá ser



recabada y/o utilizada por estas con la finalidad de ofrecer cualquiera de sus servicios o productos financieros. A tales fines y con las previsiones establecidas por la Ley No. 18.331 de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Corpus, autoriza indistintamente a ambas entidades a realizar publicidad y/o cualquier tipo de marketing a través de redes sociales, distintas plataformas u otros medios que consideren necesarios o convenientes, así como declara estar informado y aceptar que sus datos personales puedan ser transferidos a Google y/o Meta u otras aplicaciones que se desempeñen en calidad de encargadas del tratamiento y ser almacenados en servidores aún del exterior que se encuentren bajo protección legal similar a la normativa nacional precitada, con la finalidad de ofrecer servicios o productos financieros o enviar información sobre promociones de estos a su correo electrónico o teléfono personal.

12°.- El PRESTATARIO declara que ha tomado debido conocimiento de los presentes términos y condiciones y que consiente y acuerda libremente solicitar y contraer el préstamo crediticio con VERDE, mediante su desembolso a través de instrumento de dinero electrónico emitido por GRIN.

13°.- Para los efectos legales y contractuales derivados del préstamo crediticio que se otorgase, se fijan los siguientes domicilios: Para todas las notificaciones, y/o efectos judiciales o extrajudiciales a que diere lugar la suscripción del vale de adeudo, las partes fijan como domicilios especiales los siguientes:

Por el PRESTATARIO: indistintamente, el de su correo electrónico o el de su casa-habitación o local comercial denunciados oportunamente a GRIN o a VERDE.

Por FUCAC VERDE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO: Avda. Luis Alberto de Herrera No. 1248 - complejo WTC - Torre 2 - piso 12.

14°.- A todos los efectos a que diere lugar el presente documento será de aplicación la legislación de la República Oriental del Uruguay y la intervención de sus órganos jurisdiccionales con sede en la ciudad de Montevideo.

Declaro mi expreso consentimiento y aceptación respecto de los términos y condiciones a que refiere el presente documento.
